

Por qué decir no al proyecto de ley de la UniCABA y al cierre de los veintinueve profesorados de la Ciudad:

1.- Se trata de un proyecto inconsulto, a espaldas de la comunidad educativa de educación superior de la CABA y de la comunidad académica. Contradictorio con un gobierno que esgrime el “diálogo” como insignia identitaria y electoral. Acción que desconoce el saber pedagógico que generan los y las docentes en las aulas de la educación superior juntos con los y las estudiantes en formación pero hace opción por las campañas de “e mail marketing” al vecindario.

2.- Se trata de un proyecto que se esgrime como fundacional, desconociendo la historia de la educación superior en la CABA y lo que en ella acontece día a día. Todos los profesorados de la CABA poseen diseños curriculares construidos participativamente durante los años 2014 y 2015. Dichos diseños instalan el tema de la práctica desde los primeros años. ¿No debería esperarse una primera cohorte de egreso para realizar una evaluación de dichos diseños?

3.- Se rompe con la unidad del sistema formador docente y la validez nacional de sus titulaciones, construido a partir de las reglas de composición curricular del INFoD, lo que permite la libre circulación de estudiantes entre diversos profesorados y provincias. El endeble proyecto de una página y dieciséis escuetos artículos, nada dice del futuro plan de estudio, menos de las articulaciones/equivalencias con los actuales diseños. Pero sí ahonda en vaguedades o buenas intenciones quiméricas por ser universidad (“se recibirán en cuatro años”, “habrá más maestros”) y en “lemas pedagógicos” (el uso de las TIC y la virtualidad, la “formación en competencias”, el “trabajo colaborativo”).

4.- Todos los profesorados han construido sus reglamentos orgánicos y académicos de forma comunitaria y poseen juntas y consejos conformados con diversos estamentos, recogiendo el legado de la reforma universitaria de 1918. Por lo tanto, la universidad no posee un modelo institucional y de gobierno superador al de los profesorados como se esgrime.

5.- Desde fines de noviembre del año pasado, la formación docente de la CABA se encuentra en un estado de conmoción. ¿No hubiese sido más lógico y oportuno trabajar con los institutos superiores a partir de sus buenas prácticas para potenciarlas, transformar sus debilidades, mantener o mejorar sus instalaciones para convertirlas en espacios amigables, continuar y profundizar con el plan nacional “Conectar Igualdad”, generar otras condiciones y medio ambiente de trabajo para docentes y no docentes, realizar articulaciones virtuosas de ciclos de complementación curricular con universidades nacionales ya existentes (por ejemplo: con la Universidad Pedagógica –UNPE- que posee sede en la misma CABA).

6.- Finalmente, nada se plantea sobre el financiamiento de la UniCABA ni cómo impacta esta innovación en el presupuesto de la Ciudad. Tampoco se explicita cómo convivirá la apertura del circuito novedoso de la universidad con el decrecimiento de los institutos superiores dado que se trata de carreras docentes diferentes, situaciones salariales distintas, cajas jubilatarias y régimen de licencia particulares para el claustro docente y no docente. Además, tampoco se explicitan los

pasos a realizar ante la CONEAU en vistas a un estatus nacional y no provincial de sus futuras titulaciones.

7.- Por todo lo anteriormente expuesto sumado a que no existe evidencia empírica que sostenga que la universidad es el mejor espacio para la formación docente inicial, sostenemos que rechazar este proyecto no implica una defensa corporativa ni nostálgica del pasado sino comprender que todo cambio e innovación requieren del consenso de los actores implicados, que se debe partir de lo hecho y transitado con sus luces y sus sombras, que amerita la presencia de un grupo sólido académicamente que construye “lo nuevo” desde sus propias prácticas y que mantiene una confianza en quienes día a día concurren a enseñar y hacer que las cosas sucedan en cada uno de los 29 institutos de la CABA.

Dr. Fabián Otero
Didáctica General 2°C. Departamento de Matemática.
Instituto Superior del Profesorado Dr. Joaquín V. González